



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

Asunto: ORDEN DE PEDIDO

Numero: 004/2022

San Francisco de Campeche, Cam., a 02 de marzo de 2022.

**PROVEEDOR:** MARIELA BEATRIZ AGUILAR PACHECO

**Presente.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 15, 22, apartado A, fracción II, 28, fracciones XLVIII y XLIX, LII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 1; 3; 4, Apartado A, fracción II; 6; 13; 14, fracciones III, XVIII y XLIX; 15, fracciones IV, IX y XXV, y 16, fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche.; artículos 22, 23, párrafo segundo, 33, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; me permito solicitar la provisión de diversos materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, destinados a la Unidad Administrativa de la Secretaría de Gobierno, por un importe total de \$40,479.36 I.V.A. Incluido (Son: Cuarenta mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 36/100 M.N.), consistente en:

**SECRETARÍA DE GOBIERNO – UNIDAD ADMINISTRATIVA**

PARTIDA A	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ACCESORIO, MOUSE PAD CON REPOSA MUÑECA.	PIEZA	2	\$110.00	\$220.00
2	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERÍA ALKALINA "AA", 4 PZAS	PAQUETE	3	\$56.00	\$168.00
3	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERÍA ALKALINA "AAA", 4 PZAS	PAQUETE	3	\$62.00	\$186.00
4	CARTUCHO HP 974A COLOR NEGRO NO. PARTE LOR96AL	PIEZA	1	\$1,890.00	\$1,890.00
5	CARTUCHO HP 974A COLOR CYAN NO. PARTE LOR87AL	PIEZA	1	\$1,890.00	\$1,890.00
6	CARTUCHO HP 974A COLOR AMARILLO NO. PARTE LOR93AL	PIEZA	1	\$1,890.00	\$1,890.00
7	CARTUCHO HP 974A COLOR MAGENTA NO. PARTE LOR90AL	PIEZA	1	\$1,890.00	\$1,890.00
8	TÓNER BROTHER TN223M MAGENTA	PIEZA	1	\$1,295.00	\$1,295.00
9	TÓNER BROTHER TN-223C CYAN	PIEZA	1	\$1,295.00	\$1,295.00
10	TÓNER BROTHER TN-223Y AMARILLO	PIEZA	1	\$1,295.00	\$1,295.00
11	TÓNER BROTHER TN-223BK NEGRO	PIEZA	1	\$1,295.00	\$1,295.00



Asunto: ORDEN DE PEDIDO

Numero: 004/2022

San Francisco de Campeche, Cam., a 02 de marzo de 2022.

12	CARTUCHO MARCA HP, NO. 662, COLOR NEGRO, NO. PARTE CZ103AL.	PIEZA	2	\$290.00	\$580.00
13	CARTUCHO MARCA HP, NO. 920XL, COLOR AMARILLO, NO. PARTE CD974AL.	PIEZA	3	\$390.00	\$1,170.00
14	CARTUCHO MARCA HP, NO. 920XL, COLOR CIAN, NO. PARTE CD972AL.	PIEZA	2	\$390.00	\$780.00
15	CARTUCHO MARCA HP, NO. 920XL, COLOR MAGENTA, NO. PARTE CD973AL.	PIEZA	2	\$390.00	\$780.00
16	CARTUCHO MARCA HP, NO. 920XL, COLOR NEGRO, NO. PARTE CD975AL.	PIEZA	3	\$390.00	\$1,170.00
17	TONER MARCA BROTHER, NO. TN-1060, COLOR NEGRO, NO. PARTE TN-1060.	PIEZA	2	\$663.00	\$1,326.00
18	TONER MARCA HP, NO. 78A, COLOR NEGRO, NO. PARTE CE278A.	PIEZA	1	\$980.00	\$980.00
19	TONER MARCA HP, NO. 85A, COLOR NEGRO, NO. PARTE CE285A.	PIEZA	2	\$985.00	\$1,970.00
20	TONER MARCA HP, NO. 49A, COLOR NEGRO, NO. PARTE Q5949A	PIEZA	1	\$1,800.00	\$1,800.00
21	TONER MARCA HP, NO. 12A, COLOR NEGRO, NO. PARTE Q2612A	PIEZA	2	\$920.00	\$1,840.00
22	CARTUCHO MARCA HP, NO. 662, COLOR TRICOLOR, NO. PARTE CZ104AL	PIEZA	1	\$290.00	\$290.00
23	TONER MARCA HP, NO. 05A, COLOR NEGRO, NO. PARTE CE505A	PIEZA	2	\$1,133.00	\$2,266.00
24	TONER MARCA HP, NO. 55A, COLOR NEGRO, NO. PARTE CE255A	PIEZA	2	\$2,190.00	\$4,380.00
25	TONER MARCA HP, NO. 26A, COLOR NEGRO, NO. PARTE CF226A	PIEZA	1	\$2,250.00	\$2,250.00
				<b>SUBTOTAL</b>	\$34,896.00
				<b>I.V.A. (16%)</b>	\$5,583.36
				<b>TOTAL</b>	<b>\$40,479.36</b>

No omito manifestar que los precios son conforme a su propuesta técnica y económica presentada el día 23 de febrero de 2022. Cabe mencionar que, la recepción de los bienes será total y conforme al plazo establecido; es decir, **en un plazo máximo de 10 día(s) hábil (es)** contado(s) a partir de la recepción del presente pedido; en las oficinas que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Calle 8 Núm. 149. Palacio de Gobierno. 1er. Piso. Centro Histórico, Col. Centro. C.P. 24000. San Francisco de Campeche, Campeche.

Asimismo, "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes al Servidor Público el C.P. Carlos Manuel Cicero Rivera, Coordinador General Administrativo de la Secretaría de Gobierno o por la persona que ésta designe.



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

Asunto: ORDEN DE PEDIDO

Numero: 004/2022

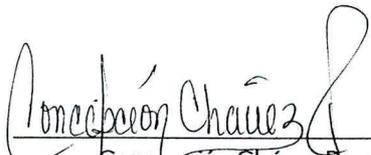
San Francisco de Campeche, Cam., a 02 de marzo de 2022.

Las partes convienen que los bienes objeto del presente contrato serán pagados contra entrega recepción de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, a partir de la fecha de recepción de la documentación comprobatoria de la entrega de los bienes a satisfacción de "El Estado" y mediante la formulación de la factura correspondiente, misma que será presentada por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

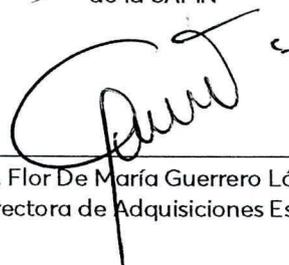
De este modo "El Proveedor" se obliga a la emisión del complemento de pago que corresponda, así como de enviarlo al correo electrónico [sade01@campeche.gob.mx](mailto:sade01@campeche.gob.mx) o a la Dirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, dentro de los diez (10) días del mes siguiente a la realización del pago.

Es importante mencionar que, con fundamento a lo establecido en el art. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, por la demora en la entrega de los bienes objeto de esta orden de pedido "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que El "proveedor" incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si el "Proveedor" continua con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión de esta orden de pedido.

Sin otro particular, me despido de usted con un cordial saludo.

  
\_\_\_\_\_  
Concepción Chávez Ramos  
Directora General de Recursos Materiales  
de la SAFIN

  
\_\_\_\_\_  
L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco  
Director de Recursos Materiales de la SAFIN

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Flor De María Guerrero López  
Subdirectora de Adquisiciones Estatales

Recibí

Fecha: 1/03/2022

Nombre: Mateo Del Chable.

  
\_\_\_\_\_  
Firma